

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA DE DERECHO
OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA**

Instrucciones generales para Estudiantes Nuevos y/o de Renovación:

Recuerda que el **estudiante a nivel graduado** se considera **INDEPENDIENTE**, para propósitos de Asistencia Económica. Por tal razón, es opcional incluir ingresos de los padres, pero no debe incluirlos en el grupo familiar, a menos que sean dependientes del solicitante.

Formularios a completar:

- A. Solicitud Federal de Asistencia Económica 2020-2021 (**FAFSA**): <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>. Para acceder la página necesitará utilizar su FSA ID (deberá crear uno si no tiene) y el utilizar el código institucional **007108 (UPRRP)**. Deberá reportar ingresos correspondientes al año **2018**.
- B. En casos que solicitan préstamo por primera vez en su programa de Derecho:
Entre a la página web: <https://studentaid.gov/> y deberá completar lo siguiente:
 - 1. Entrevista de Entrada (*Entrance Counseling*)**
 - 2. Pagaré - MPN Sin subsidio (*Master Promissory Note – Unsubsidized*)**
- C. Solicitud de Préstamo Federal Estudiantil (**Solamente esta hoja entregará o enviará una vez haya completado los pasos A y B**).

Verificación

Su informe de la FAFSA genera un número llamado el “**Expected Family Contribution**” (*Contribución Familiar Esperada* o *EFC* por sus siglas en inglés). En casos que el número esté acompañado por un asterisco (*), quiere decir que el Sistema Central de Procesamiento (CPS) del Departamento de Educación Federal seleccionó su caso para verificación. Todo caso seleccionado para verificación, el estudiante deberá:

- 1. Entrar a su portal en [UPR Next](#) e imprimir la **hoja de verificación correspondiente**.
- 2. Identificar los documentos requeridos para completar su proceso de verificación.
- 3. Asistir a la cita de verificación con su oficial en la Oficina de Asistencia Económica de la Escuela de Derecho (Solicitudes que no hayan completado su proceso de verificación no serán procesadas).

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Escuela de Derecho
Asuntos Estudiantiles

REV. 05/2020

Solicitud de Préstamo Federal Estudiantil
Año Académico 2020-2021

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre _____ - _____ - _____
Núm. de Estudiante

Dirección Postal

Teléfono Celular () _____ - _____ Correo Electrónico _____
Teléfono (otro) () _____ - _____

Marque el(los) préstamo(s) que desea solicitar e indique la cantidad:

- Préstamo Directo No Subsidiado – Nivel Graduado No sub. \$ _____
Cantidad máxima que puede solicitar: \$20,500.
- Préstamo Grad Plus (Graduado) PLUS \$ _____
El préstamo Grad Plus requiere verificación de crédito.
Cantidad sujeta a Necesidad en el Costo de Estudio.

Firma de Estudiante

Fecha

- Recuerde:** *Completar la FAFSA. Si es por primera vez que solicita préstamo en Derecho, debe acceder a la página:
<https://studentaid.gov/>, completar el "Master Promissory Note" (MPN) y el "Entrance Counseling".
*Confirmar su matrícula cada semestre en o antes de la primera semana de clases.
* Debe informar si recibe becas y/o ayudantías.
*Deuda de préstamo de emergencia se paga al Fideicomiso ya que no se debita del préstamo estudiantil.

.....
PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

Vale Préstamo	_____	Núm. de Seguro Social	____-____-____
Progreso Académico	_____	Nivel Académico	_____
CPS	_____		
Transacción	_____	Créditos:	1 ^{er} sem. ____ 2 ^{do} sem. ____
		Attendance:	1 ^{er} sem. ____ 2 ^{do} sem. ____
Costo de Estudios	_____	MPN	_____
EFC (10)	_____	Entrevista de Entrada	_____
Exención de Matrícula	_____	Total Préstamos	_____
Recursos	_____		
Ayudas Concedidas	_____		
Necesidad sin Cubrir	_____		

Firma del Oficial

Fecha

Cantidad Aprobada \$	_____
No Subsidiado	\$ _____